

DGAN-AI-32-2022

Señor
Adolfo Barquero Picado.
Jefe del Departamento de Tecnologías de Información
Dirección General del Archivo Nacional.

Asunto: Informe de control interno sobre cumplimiento de normativa relativa a derechos de autor en servidores virtuales y físicos de la Dirección General del Archivo Nacional.

Estimado señor.

Para lo de su cargo y fines consiguientes, adjunto el informe DGAN-AI-SA-02-2022 elaborado por esta Auditoría Interna para la verificación del cumplimiento del Decreto Ejecutivo N°37549 JP "Reglamento para la Protección de los Programas de Cómputo en los Ministerios e Instituciones Adscritas al Gobierno Central", en servidores de la Dirección General del Archivo Nacional. Este informe complementa el remitido según DGAN-AI-018-2022 de 28 de junio de 2022 y codificado como DGAN-AI-SA-01-2022

Se realizó un servicio de aseguramiento que consistió en verificar la seguridad física de los servidores, la utilización de antivirus y efectuar pruebas de cumplimiento del Decreto Ejecutivo N°37549 JP en servidores virtuales y físicos. Este trabajo se desarrolló respetando las normas internacionales que rigen la profesión y utilizando muestreo aleatorio que permite afirmar con un nivel de confianza del 95% que en la Dirección General del Archivo Nacional, se cumple con la normativa nacional en relación con el respeto de los derechos de los creadores de programas de cómputo y el marco de implementación del sistema de control interno en el gobierno central.

Atentamente,

NOEMY LIZBETH MENDEZ MADRIGAL (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0595-0084.
Fecha declarada: 17/10/2022 11:41:20 PM
Esta representación visual no es fuente
de confianza. Valide siempre la firma.

NOEMY MÉNDEZ MADRIGAL
AUDITORA INTERNA

Anexo: DGAN-AI-SA-02-2022, addendum al informe DGAN-AI-SA-01-2022.

C: Junta Administrativa
Señor Set Carrión Durán. director general.
Archivo

"Archivo Nacional, institución esencial para la vida en democracia"



www.archivonacional.go.cr
archivonacional@dgan.go.cr



Tel: (506) 2283-1400
Fax: (506) 2234-7312



Curridabat, 900 mts sur y
150 mts oeste de Plaza del Sol